



Nota UOC N° 031 /2024

Lambaré, 08 de abril de 2024

Señor

Sr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Lambaré, en representación del Comité de Evaluación, se dirige a usted en contestación a las observaciones realizadas en el SICP al proceso de adjudicación del llamado a CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 03/2024 "ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE PARA BACHEO" - ID 439406 según se expone a continuación:

Observación: *Falta la remisión de la Resolución de la Junta Municipal*

Verificados los documentos remitidos a través del SICP no se observa la remisión de la Resolución emitida por la Junta Municipal. Se solicita la remisión del mencionado documento.

Comentario: *No fue remitida la Resolución de la Junta.*

Respuesta: El proceso corresponde a la modalidad de **contratación por la vía de la excepción**, y de conformidad al Art. 36 inc. c) y 216 de la Ley 3966 Orgánica Municipal, por lo mismo, no requiere aprobación en dicho organismo; además, el presente proceso de contratación ha sido realizado en el marco de la ORDENANZA JUNTA MUNICIPAL N° 60/2023 "POR LA CUAL SE DECLARA EMERGENCIA VIAL Y AMBIENTAL EN TODO EL TERRITORIO DE LA CIUDAD DE LAMBARE, POR EL TERMINO DE 120 DIAS"

Observación: *Falta remisión de acta de apertura*

Verificados los documentos remitidos a través del SICP, se observa que no ha sido remitido el Acta de Apertura. Se solicita la remisión del mencionado documento.

Comentario: *No fue remitida el Acta de Apertura.*

Respuesta: El acta de apertura de sobres hemos intentado cargar al sistema desde la fecha de apertura, pero por inconveniente en el sistema no ha sido posible (se acompaña imagen del error que también fue remitido vía Mesa de Ayuda).

Del mismo modo, al momento de comunicar la adjudicación no se ha habilitado el link correspondiente para la carga, por lo cual solicitamos encarecidamente la verificación de los puntos observados ya que la mayoría corresponden a inconvenientes de carga en el sistema, los cuales se vienen trabajando con el personal del área de Gestión Tecnológica, sin embargo, como también nos vemos limitados en plazos de comunicación, enviamos en la medida de las posibilidades que nos brinda el referido sistema.





Subir Documento

Inicio/Licitaciones: año 2024/Resultado: Remoción y reposición de empedrado/Documentos/Subir Documento

Filtrar...

Tipo de archivo	Acción
Resolución de Adjudicación	Seleccionar
Resolución de Adjudicación	Seleccionar
Cuadro Comparativo de Ofertas	Seleccionar
Cuadro Comparativo de Ofertas	Seleccionar
Informe de Evaluación	Seleccionar
Informe de Evaluación	Seleccionar

1

Rows per page: 10

Declaración jurada del artículo 21: Se debe marcar la opción "SI" (Presentado) para los tipos de procedimiento cuyo formulario estándar de ofertas ya contenga la declaración jurada de conformidad con la presentación específica de una nueva declaración jurada, conforme a las normativas vigentes.

OBSERVACIONES DE OFERENTES

+ AGREGAR OBSERVACION

OBSERVACIONES DE TERCEROS

+ AGREGAR OBSERVACION

El detalle de los documentos formales presentado por los oferentes deberá ser anexado en un documento distinto en el campo de "subir otros documentos".

IMPRIMIR ACTA | SUBIR OTROS DOCUMENTOS | SUBIR ARCHIVO ACTA DE APERTURA | GRABAR

Su Solicitud de Mesa de ayuda de la DNCP fue respondida Recibidos: x

DNCP <sicp@dncp.gov.py> para mí

ID: 93388

Título: Oscar Noguera

Consulta:

En relación al ID 439204, el día de ayer comunicamos un error en la impresión del Acta de Apertura, sin embargo, el día de hoy nos comunican los oferentes que no se publicó el Acta firmada que hemos remitido, el cual tampoco podemos visualizar en el sistema y ni volver a subir. Se adjunta ambos documentos para lo que hubiere lugar

Respuesta:

Buenos Días.

En respuesta a su consulta, cumpla en informar que la misma es gestionada a través de la mesa de ayuda N° 93356. Esta ha sido asignada a la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación, ni bien obtengamos una respuesta, le estaremos comunicando en el citado ticket





Municipalidad de Lambaré

Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís M. Argaña
Teléfono: (021) 908.116/7/8

Observación: *Inconsistencia en documentos*

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario: *No fue cargado el nombre del representante legal.*

Respuesta: En lo referente a esta última observación, el sistema no nos permite editar ni visualizar el ícono que habilita la carga de dichos datos, motivo por el cual no ha sido posible completar según se puede visualizar:

Representantes Legales
Inicio/Licitaciones: año 2024/Resultado: Remoción y reposición de empedrado/Informes/Informe: Remoción y reposición de empedrado/Lista de Adjudicados/
Fausto Santiago Encina Cabral/Representantes Legales

Datos de la Adjudicación Representantes Legales Productos Bienes y Servicios

LISTADO DE REPRESENTANTES LEGALES

Sin registros

© 2024 - Todos los derechos reservados. versión: 1.140.1

En atención a que hemos verificado, adecuado y cumplido con todos los requerimientos solicitados, aun encontrándonos con inconvenientes en el sistema incorporado ante la vigencia de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y que los procesos se ajustan a las disposiciones legales vigentes, solicitamos respetuosamente la publicación de la adjudicación de la presente Licitación bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad de la Institución Municipal.

Atentamente,



CP Gladys Zárate
Encargada de Despacho UOC